

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE GANADEROS EN EL CIRCUITO DE NOVILLADAS CON PICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2021

Introducción

La Fundación del Toro de Lidia (**FTL**) es la promotora de un Circuito de nueve novilladas con picadores en la Comunidad de Madrid (el **Circuito**) en colaboración con el Centro de Asuntos Taurinos (**CAT**) de la Comunidad de Madrid.

Con el fin de garantizar un proceso de participación libre y transparente de ganaderías, se lanza de manera pública esta oferta para participar en el Circuito, sujeto a las siguientes condiciones:

Condiciones de participación

Para que un ganadero pueda postularse a la organización de un festejo del Circuito deberá cumplir los siguientes requisitos:

- **Procedencia.** El ganadero deberá tener su ganadería en la Comunidad de Madrid.
- **Antigüedad.** El ganadero deberá haber lidiado al menos 6 machos en 2019 en festejos taurinos (corridos de toros, novilladas con picadores o novilladas sin picadores).
- **Capacidad.** El ganadero deberá tener a la fecha de emisión de la oferta un mínimo de 4 uteros que pesen al menos 240 kilos en canal.

En el supuesto de que el ganadero presente una licitación sin cumplir con los anteriores requisitos quedará automáticamente excluido de la posibilidad de presentar ofertas en los certámenes organizados por la FTL durante los siguientes dos años.

Criterios de selección

Se hará una selección de las candidaturas presentadas, teniendo en cuenta de manera conjunta los siguientes criterios de selección:

- Trayectoria acreditada de la ganadería.
- Idoneidad para la lidia.
- Presentación de las reses.

Compromisos

Los ganaderos seleccionados deberán expresamente aceptar el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud que establezcan en cada momento las autoridades sanitarias conforme vaya evolucionando la pandemia.

Los ganaderos deberán garantizar, y rendirán cuenta por ello, la absoluta legalidad de todas sus actuaciones en relación con las reses vendidas.

El ganadero deberá suscribir el Reglamento interno del Circuito antes de ser formalmente seleccionado.

Participación

Los ganaderos que cumplan las condiciones de participación deberán tener en cuenta lo siguiente:

(a) Calendario

Los festejos deberán realizarse entre el 15 de mayo y el 15 de agosto, debiendo tener preparadas 4 reses para ese momento.

(b) Tipo de plazas

Las novilladas del Circuito se organizarán siempre en plazas de tercera categoría.

(c) Precio

El precio de cada utrero vendido será de 2.000 euros más el IVA correspondiente.

(d) Número de reses vendidas

Se adquirirán tres reses para cada festejo.

(e) Veedor

El veedor, que será determinado por la FTL con el conocimiento del CAT, garantizará la homogeneidad en la presentación, y sus honorarios serán abonado por el ganadero de acuerdo con la práctica normal del mercado.

Presentación de propuestas

Las empresas interesadas deberán presentar una propuesta similar al modelo que se adjunta como anexo antes de las 12:00 del 21 de abril de 2021, a la dirección de correo electrónico licitaciones@fundaciontorodelidia.org.

Modelo de solicitud

D./D^a. [-----], en nombre y representación de la ganadería [--] (el Ganadero), con domicilio en [---] y NIF [---], por la presente,

DECLARO

- A. Que el Ganadero se encuentra al corriente de pagos con Hacienda y la Seguridad Social.
- B. Que el Ganadero ha lidiado al menos 6 machos en 2019 en festejos taurinos (corridas de toros, novilladas con picadores o novilladas sin picadores).
- C. Que el Ganadero cuenta a fecha de hoy entre su cabaña con un número de al menos 4 uteros de al menos 240 kilos en canal.
- D. Que el Ganadero presenta esta oferta de acuerdo con las bases establecidas por la FTL y aprobadas por el CAT.
- E. Que el Ganadero conoce los criterios de selección de las ganaderías.

En virtud de todo lo anterior, el Ganadero presenta su oferta para vender reses en el Circuito, adjuntando la relación de reses lidiadas durante los últimos cinco años.

En [----], a [-] de [--] de 2021

[representante de la ganadería]